

‘AI Act’: una regulación necesaria

La inteligencia artificial es una herramienta que está cambiando el mundo y los modelos de negocio. La Unión Europea ha cerrado un acuerdo político y ha pactado la primera normativa con la que pretende regular un sistema todavía algo salvaje.

Víctor Moreno

Histórico. Con esta simple palabra, el comisario europeo de mercado interior Thierry Breton definió el acuerdo alcanzado por los 27 sobre la normativa sobre inteligencia artificial (IA). “La Unión Europea se convierte en el primer continente en establecer normas claras para el uso de la IA”, detallaba tras las duras negociaciones que se llevaron a cabo para conseguir el pacto político sobre el *AI Act*.

El texto, que pretende garantizar que los sistemas de IA comercializados en el mercado europeo y utilizados en la UE sean seguros y respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos, se encalló por dos asuntos: el uso de cámaras de identificación biométrica y la regulación de los modelos fundamentales de inteligencia artificial. El primer asunto se resolvió prohibiendo su uso, aunque dejando una puerta abierta para su utilización en casos específicos con autorización judicial. Respecto al segundo tema, la complicación llegó porque no se sabía si establecer reglas específicas para estos modelos –como ChatGPT o DALL-E– y dejar que se autorregulara. Finalmente, se optó por la primera solución. El *AI Act*, que ha sido aprobado bajo la presidencia española, debe ser avalado formalmente por el Parlamento y el Consejo. Luego, la previsión es que la norma entre en vigor a los 20 días de su publicación, si bien no comenzará a ser aplicable hasta pasados 24 meses.

Atrevida

“La regulación es atrevida porque sienta un precedente legislativo que, previsiblemente, servirá de base para terceros países. No obstante, no calificaría la regulación de atrevida en el sentido liberal. El legislador europeo se caracteriza por un marcado carácter proteccionista del consumidor, si bien al mismo tiempo se ha puesto especial cuidado en potenciar la innovación y el desarrollo de la tecnología en la UE para ganar competitividad respecto a otros países y situar a la UE como *big player* a nivel internacional”, detalla María González Gordon, socia codirectora de CMS Albiñana & Suárez de Lezo.



Para Alejandro Touriño, socio director de Ecija, este “texto es pionero a nivel global en lo que se refiere a su aproximación, en tanto que centra su foco en la tecnología y en sus casos de uso y no en sectores de actividad, a diferencia de lo que han hecho otros territorios, como Estados Unidos o Reino Unido, que han optado por una aproximación más centrada en revisar las diferentes normas sectoriales que puedan verse impactadas por la IA”. El experto indica que se trata de dos aproximaciones muy diferentes, reflejo de dos visiones jurídicas muy dispares.

En este punto, González Gordon insiste en el aspecto de que el legislador europeo lleva varios años estableciendo sus reglas del juego en el territorio comunitario para convertirse un actor protago-

La regulación comunitaria quiere fijar un precedente que sirva de base para terceros países

Estados Unidos ha optado por una aproximación centrada en revisar las normas sectoriales

nista. “No importa que la regulación de otros países como EEUU, China o Reino Unido sea más laxa o permisiva, dado que si quieren ofrecer sus productos y servicios en la UE deberán seguir las normas de la Unión Europea. De ahí que los recientes paquetes normativos digitales son aplicables no únicamente a los operado-

La propuesta europea podría quedar obsoleta por la rápida evolución de la tecnología

La IA mejorará los servicios y permitirá el desarrollo de una nueva generación de productos

res con nacionalidad de un Estado miembro o domiciliados en la UE, sino a cualquier operador que preste servicios en la Unión”.

A pesar de los aspectos positivos de la iniciativa comunitaria sobre inteligencia artificial, Touriño cree que “existe un riesgo elevado de que la norma propuesta por la UE

devenga pronto obsoleta como consecuencia de la evolución de la propia tecnología y el enorme esfuerzo de aprobación realizado se vea superado. A modo de ejemplo, me recuerda a la regulación europea de las *cookies*, que se centró en la tecnología, y que dejó pronto la norma en desuso ante la aparición de otras herramientas de seguimiento y rastreo como los píxeles”.

Dejando de lado los riesgos, ambos destacan las oportunidades que puede brindar esta tecnología. En lo que se refiere a los ciudadanos, la inteligencia artificial mejorará los servicios, que serán más económicos y personalizados. A nivel empresarial, permitirá el desarrollo de una nueva generación de productos y optimizará los canales de venta. En el ámbito público se reducirán costes.

Un banco de pruebas ‘made in Spain’

Mientras se esté dando los últimos retoques técnicos al ‘Artificial Intelligence Act’ (ley de inteligencia artificial) europea, el trabajo para asentar la norma sigue activo. De hecho, el pasado mes de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que habilitaba al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a abrir la convocatoria a empresas para participar en el entorno controlado de pruebas –‘sandbox’– de la nueva normativa. Este espacio, pionero en la Unión Europea y creado de la mano de la Comisión, servirá para comprobar la forma de implementar los requisitos aplicables a los sistemas de inteligencia artificial de alto riesgo de la propuesta de reglamento. Los principales objetivos de este ‘sandbox’ son proporcionar claridad sobre los requisitos que establecerá el futuro reglamento de IA para los sistemas de IA; facilitar la transferencia de conocimientos técnicos en materia de cumplimiento sobre la aplicación de la legislación en la materia; y fomentar la innovación y promover el desarrollo de nuevos sistemas confiables. En definitiva, se espera que este proyecto piloto genere una serie de directrices de buenas prácticas y guías que preparen y sensibilicen a las empresas, especialmente a las pymes y ‘start up’, para facilitar su puesta en marcha.